

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Empresa: |  INTEGRIDAD Y CORROSION SAS |
|-----------------------|--|

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | 3035819 |
|-------------------------------------|----------------|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE VARILLA Y TUBERÍA DE PRODUCCIÓN UTILIZADAS EN OPERACIONES PETROLERAS PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPEPETROL S.A

Descripción general de actividades:

Transporte de personal, asociado al objeto del contrato ubicado en el municipio de Catilla La Nueva

Tiempo de ejecución:

30 días calendario

Fecha estimada de inicio:

9 de mayo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Catilla La Nueva

Canales de atención del contratista:

luis.nieto@atpingeneria.com

Luis Alejandro Nieto - celular 317 6419272

Administrador del contrato

Juan Carlos Chaves

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | Servicio de Transporte de Personal | MES | MES | 0 | 1 | <p>Servicio a todo costo de micro bus, para transporte de personal dentro de áreas operativas del cliente, modelo no superior a 5 años de antigüedad.</p> <p>Se debe contar con todos los requisitos exigidos para el aval por parte de Ecopetrol.</p> <p>A continuación, se relacionan los documentos que se exigen tanto a las empresas, vehículo, conductores y que son de obligatorio de cumplimiento.</p> <p>DOCUMENTOS DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de proveedores diligenciado (FORMATO ATP adjunto) • RUT • Copia Cedula de Ciudadanía del representante Legal • Certificación Bancaria • Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días • Certificados de los sistemas de gestión que tenga si los tiene. • Registro en la Página del Fondo de Riesgos Laborales del MinTrabajo del Reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST 2019 y 2020, | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingenieria bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | | | | | | <p>según lo establecido en la Circular 0071 de 2020; De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 el SG-SST aplica para empresas legalmente constituidas.</p> <p>Documentación del - SG-SST</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de radicación ante la ARL de la Evaluación inicial con fecha posterior a diciembre de 2019, de acuerdo a lo definido en la resolución 0312 de 2019. • Certificados donde conste que la empresa dispone los residuos peligros generados de los mantenimientos de los vehículos en una empresa que cuente con la licencia para realizar la respectiva disposición final. • Programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrolla la empresa para los equipos con los cuales nos presta el servicio, indicando si se efectúa en centros. | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental de la empresa donde se dispone los residuos. • Programa de capacitación y promoción de residuos. • Metodología para la identificación, evaluación y valoración del riesgo. • Metodología de investigación de accidentes, Incidentes. • Plan de preparación y prevención ante emergencias. • Brigada de emergencia conformada, capacitada, y dotada. • Programas ambientales que maneja la empresa <p>DOCUMENTOS CAMIONETA</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Licencia de tránsito. • -Tarjeta de operación • -SOAT • -Técnico mecánica • -Póliza todo riesgo • -Pólizas individuales extra y contractual • -Registro fotográfico de extintor (Capacidad y fecha de vencimiento). • -Certificado satelital del GPS | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | | | | | | (Usuario y contraseña). DOCUMENTOS OPERADOR <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Conducción (B1/C1). • Examen ocupacional • Examen Psicosensometrico. • Contrato laboral • Seguridad social con riesgo ARL nivel 5. • Carnet de vacunas (Tétano y Fiebre Amarilla). • Carnet vacuna del COVID – 19. • Curso Manejo Defensivo. • Curso Primeros Auxilios. • Curso de Sustancias Peligrosas (Aplica si trasladan sustancias peligrosas). • Curso Manejo De Extintores. • Curso Mecánica Básica. • Curso Normas de Tránsito. | | | |

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|----------------------------|---|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicada y aceptada la factura |
|----------------------------|---|

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingenieria bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Lugar de radicación de facturas | 900412013@factureinbox.co |
| Proceso de radicación | <p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <p>1. PROVEEDORES OBLIGADOS Y VOLUNTARIOS CON FACTURACION ELECTRONICA:</p> <ol style="list-style-type: none">El buzón para la notificación de la representación gráfica, el archivo XML y anexos es: 900412013@factureinbox.co, al cual deberán direccionar sus facturas electrónicas, generadas en el formato de representación gráfica definido por la DIAN.La representación gráfica deberá contener el número de orden de Servicio, número de remisión y lugar de prestación del servicio. (Ciudad-Municipio), esta información la suministrará su contacto en el proceso de abastecimiento.Las facturas electrónicas enviadas a otras direcciones de correo se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas ni consideradas en el proceso de pago.Las facturas siempre deben radicarse con los respectivos anexos. (Ver Anexos de facturas) <p>2. PROVEEDORES QUE AUN NO ESTAN OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE.</p> <p>Para facturar los bienes adquiridos o servicios contratados es indispensable que la factura reúna los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Adicionalmente las facturas deberán relacionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Las facturas deben venir a nombre de ATP Integridad y Corrosión SAS NIT: 900412013-9El número de la orden de compra y/o servicio que formalizó la compra, el cual es enviado por el proceso de Abastecimiento al correo electrónico con el que se registró el proveedor.Si la factura corresponde a la prestación de un servicio, se requiere la discriminación del municipio donde se prestó y fecha de prestación del servicio.La fecha de la factura debe corresponder al mes en que se radica. <p>* Anexos a la factura: (Sin estos soportes según el caso las facturas serán rechazadas.)</p> |

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>Prestación de Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Copia de la orden de servicio. ▪ Copia de actas parciales o de liquidación, soporte de la ejecución del servicio.▪ Copia de la primera y última hoja del contrato con ATP. ▪ Plan de mantenimiento y evidencias de ejecución en caso de aplicar. ▪ Soportes de pago de seguridad social y parafiscales en caso de aplicar. |
| Contacto para facturación | <p>Catalina Covaleda Asistente de Compras catalina.covaleda@atpingeneria.com</p> |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 08/05/2023 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 12:00 M |
| Entrega de propuestas | Luis.nieto@atpingeneria.com |
| Contacto para entrega de propuestas | Alejandro Nieto- celular 317 6419272 |

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas.
La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación
Por favor adjuntar en la oferta comercial toda la documentación exigida para la empresa. Solo se aceptan las ofertas de las empresas que cuenten con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP Ingeniería bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7